

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°105
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 19 de octubre de 2011 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan señor Mauricio Aguayo Oliva.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°104
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas Comisiones
5. Solicitud de Patente de Alcohol Categoría letra "C", para su aprobación
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°104

Conc. Zapata (Pág. 4) señala que traían la misma observación con concejal Órdenes, en la página 4, donde aparece una primera intervención suya, donde dice: "**Conc. Zapata** consulta por el Ordinario N°308...", pero no es el que hace esa intervención, por lo que debe decir: "**Conc. Órdenes** consulta por el Ordinario N°308..."

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°104 con la observación señalada.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°1.119 del 13.10.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar un Bono de \$40.000 con recursos municipales a los 129 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año, según artículo N°45 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria, por lo que solicita traspasar la suma de \$5.160.000 al Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°1.120 del 13.10.2011 a Pdta. Asociación de Funcionarios de la Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar un Bono de \$40.000 con recursos municipales a los 129 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año, según artículo N°45 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria.
- ✓ **Ordinario N°1.121 del 13.10.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar una Subvención Extraordinaria por la suma de \$2.019.830 al Club Deportivo El Águila de Monte Águila, para la adquisición de cerámicas, materiales eléctricos, ventanales y cerraduras que les faltan para terminar la construcción de la Sede Deportiva.
- ✓ **Ordinario N°1.122 del 13.10.2011 a Pdte. Club Deportivo El Águila.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, otorgar una Subvención Extraordinaria por la suma de \$2.019.830 al Club Deportivo El Águila para terminar la construcción de su Sede Deportiva.
- ✓ **Ordinario N°1.123 del 13.10.2011 a Director DOM.** Solicita verificar situación sobre la demora de la Dirección de Obras en ir a visitar a una persona que se está instalando con un local de Juegos electrónicos en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°1.125 del 13.10.2011 a Encargada Oficina de Comunicaciones.** Plantea solicitud de concejal Zapata de poder incorporar en "El Cabrerino" información relativa a la avispa Sirex Noctilio que ataca los pinos, se puede recabar mayor información en el sitio Web del SAG para informar a la comunidad.
- ✓ **Ordinario N°1.126 del 13.10.2011 a Directora DAF.** El Concejo Municipal autorizó a concejal Domingo Carvajal Carvajal para que participe en materias medioambientales, de acuerdo a Convenio de Colaboración suscrito entre la SEREMI del Medio Ambiente y la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, por lo que solicita realizar trámites de inscripción.

- ✓ **Ordinario N°1.134 del 14.10.2011 a General Director de Carabineros, Sr. Gustavo González Jure.** Solicita considerar a la comuna de Cabrero en un estudio que permita potenciar la Subcomisaría a Comisaría y recuperar el retén de Charrúa, esto basado tanto en el crecimiento sostenido de la población, que hoy la sitúa como la 2ª comuna más grande de la provincia después de Los Ángeles, además de su ubicación geográfica cercana a dos importantes rutas, la Ruta 5 Sur y la Ruta O-50 Concepción – Cholguán y el importante potencial turístico e industrial que posee.
- ✓ **Ordinario N°1.135 del 14.10.2011 a Sr. Hernán Olivares Torné, Director Escuela F-1101 Salto del Laja.** Se refiere a respuesta que diera a inquietud señala por el concejal Gino Zapata, y se le aclara que lo planteado no se trata de “problemas domésticos”, para cualquier autoridad, los problemas que afecten a los niños y estudiantes son tan importantes como cualquier otro tema de interés comunal, por eso se reitera la preocupación por saber si los alumnos que asisten a clases los días sábados, los protege el seguro escolar, si la nota que se les envió a los apoderados fue citando a los alumnos en forma voluntaria u obligatoria y si los docentes que acuden el día sábado a realizar clases cuentan para ese día con un Seguro que los proteja de cualquier accidente laboral o de trayecto.
- ✓ **Ordinario N°1.151 del 18.10.2011 a Directora DEM.** A petición de concejal Zapata, solicita información sobre medidas que se están aplicando respecto a dos denuncias de bullying en el Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°1.162 del 18.10.2011 a Oficial de Partes.** Indica que las solicitudes de organizaciones comunitarias e instituciones sobre nombres de calle, cambio de destino de subvención o de cualquier otra índole, deberán venir acompañadas del acta de asamblea donde conste el acuerdo respectivo a fin de poder dar curso a la petición.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°348 del 12.10.2011 de Directora DIDECO.** Se refiere a casos sociales informados por concejal Mario Gierke, correspondientes a las familias Aparicio Merino y Vargas Gómez.
- ✓ **Ordinario N°406 del 11.10.2011 de Directora Salud.** Se refiere a información radial sobre operativo oftalmológico e indica que antes de realizarse un operativo de salud, se debe cumplir con un protocolo de acuerdo a instrucciones sanitarias del Servicio de Salud.
- ✓ **Ordinario N°415 del 14.10.2011 de Directora Salud.** Envía Instructivo relacionado con Autorización Sanitaria para realizar Operativos de Salud, de la SEREMI de Salud, documento que complementa información enviada a través de Ord. N°406.
- ✓ **Ordinario N°020 del 18.10.2011 de Encargada Oficina de Comunicaciones.** Informa cambio de fechas de entrega de columnas para El Cabrerino y hora de grabación de programa municipal.

Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 13.10.2011 de Presidenta Cruz Roja Cabrero.** Solicita modificar destino de subvención año 2011, para adquirir, además del Data Show, un notebook y un telón con el presupuesto aprobado de \$600.000.-

Invitaciones:

- ✓ **Carta s/n del 18.10.2011 de Sr. Raúl Torrealba Del Pedregal, Pdte. ACHM y Sra. Beatriz Lagos Campos, Pdta. Comisión Concejales ACHM.** Invita a participar en IV Congreso Nacional de Concejales a realizarse los días 15 al 18 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Viña del Mar, la cuota de inscripción es de \$100.000.-

Comentarios

Correspondencia Despachada. **Conc. Zapata** agradece a Secretaria Municipal por las cartas que redacta que son copia fiel de lo que ellos expresan en las sesiones, le agradece por expresar de tan buena forma lo que ellos plantean en el Concejo. **Conc. Gierke** se suma a lo dicho por concejal Zapata, porque la ver dad es que de un tiempo a esta parte se ha hecho efectivo lo que el Concejo está solicitando en cuanto a las solicitudes que se despachan, él en lo personal lo dice por la dotación de Carabineros que se está solicitando y que es una carta muy bien redactada, así es que sus felicitaciones para la Secretaria Municipal. **Conc. Carvajal** plantea que para él no es ninguna novedad, porque ella siempre se ha caracterizado por ser de esta manera así que solamente vuelve a repetir las felicitaciones.

Correspondencia Recibida. **Secretaria Municipal** indica que está la solicitud de Cruz Roja. **Sr. Pdte.** plantea que no hay problema en autorizarla. **Concejala Inostroza** indica que todo lo contrario, con la misma plata la institución compra más cosas. **El H. Concejo Municipal, en forma**

unánime, autoriza a la Cruz Roja Cabrero para adquirir, además del Data Show que se había considerado en el proyecto inicial, un notebook y un telón, con el monto aprobado de \$600.000 (Seiscientos mil pesos), de Subvención año 2011, tal como fue solicitado a través de Oficio s/n del 13.10.2011, enviado por la Sra. Hilvania Gutiérrez Núñez, Presidenta Cruz Roja Cabrero. (Acuerdo N°439 del 19.10.2011).

Secretaria Municipal indica que después está el Oficio de la Directora DIDECO, sobre las familias Aparicio Merino y Vargas Gómez. **Sr. Pdte.** indica que ya se está buscando solución a esto. **Conc. Gierke** agradece a la Encargada de hacer posible esta gestión, porque por lo que da a entender son familias que sí están necesitando ayuda de parte del Municipio, por eso agradece la visita a terreno y la preocupación de enviar una respuesta al Concejo.

Secretaria Municipal indica que después está el Ordinario N°406 que había quedado pendiente la sesión anterior y el N°415 que trata la misma materia sobre los operativos sanitarios, los protocolos que se deben realizar antes de un operativo. **Concejala Inostroza**, respecto al Oficio N°406 plantea que concejal Gierke dijo que lo dejaran para la próxima sesión y cree que el acuerdo fue bien claro en considerar aquellos temas o aquellas notas o cartas, ordinarios u oficios, lo que sea, que sean de fácil entendimiento, que se traten en la misma sesión en que llegan, pero él quiso dejarlo para la próxima sesión, es decir, para hoy día no sabe con qué objeto, piensa que su intencionalidad no es la mejor, ya que él tenía programado para el día siguiente, es decir el jueves, operativos durante todo el día y no quiso conocer o que se comentara siquiera el documento que había enviado la Directora de Salud en relación a la noticia que él había dado a conocer en el informativo del día domingo, que no correspondía piensa ella, porque cada uno recurre a cualquier forma de hacer su propaganda política y él utilizó TVC Mi Cable como para aprovechar de pasar el aviso de su operativo y cree que eso no corresponde y por lo menos ella quiere manifestar su desagrado en relación a eso y que en otra ocasión los oficios que lleguen que son fáciles de entender aquí, que no necesiten un análisis, deben tratarse en el mismo día en que fueron recibidos, porque eso fue lo que comentaron, entonces, ella no podía quedarse sin decirlo, porque realmente fue muy fea la actitud del concejal, no es la primera vez que actúa de esa forma, lamenta decirlo, pero cree que tienen que ser más honestos, porque si se critica y se quiere transparencia en todo y están siempre buscando qué cosa mala hay para hacerla pública, cada uno debe actuar bien primero, correctamente, y después ver qué es lo que pasa alrededor. **Conc. Gierke** señala que como fue aludido por concejala Inostroza, quiere decir, respecto a ese oficio, que a él le llegaron cuatro oficios, le parece extraña la desesperación de enviar un oficio, le llegó un oficio el día lunes y ahora le llegan dos oficios más, entonces, cuál es la desesperación de entregar tanto oficio si con uno ya queda clara la situación sobre la cual están conversando; ahora le gustaría que concejala Inostroza hubiese podido captar cuál era el fin de este operativo, que hubiese visto la alegría de la gente al tener profesionales en sus juntas de vecinos atendiendo de la mejor forma posible con la intención de entregar una ayuda a la comunidad, aquí no hay una intención política, porque de aquí a un año cree que la gente se olvida, porque van a llegar todos los políticos ofreciendo cosas para conseguir un voto y cree que este operativo, si él lo hubiese ocupado con una intención política, lo hace dos meses antes de la campaña electoral y así se gana el cariño y la adhesión de la gente, sin embargo, lo quiso hacer ahora, porque la intención que él tiene y cree que todo el Concejo tiene, es de ayudar a la gente y si ella habla que ella ocupó el TVC Mi Canal que es un canal de Educación para un fin político, cree que no fue esa la intención, ocupó su espacio para decirle a la ciudadanía que tenían un plan de trabajo con toda la comunidad; agrega que los dirigentes y la gente que se atendió, que se alcanzó a atender en ese gran operativo oftalmológico quedó muy agradecida del operativo y no así la gente que no se alcanzó a atender, la explicación que ella podría dar ahora es decir que la Directora de Salud paró el operativo y ahora a lo mejor hay que pedirle a ella cómo se soluciona el problema de visión de la gente, porque la gente va a CESFAM, pero no alcanza a atenderse a toda la comunidad, el CESFAM no da abasto para atender a toda la comunidad, lo que buscaba este operativo era ayudar a la gente, no había un fin político, cree que aquí los canales, los medios cabrerinos a veces sí se ocupan para fines políticos y no es él quien lo está haciendo y le pide que antes de comentar o hacer algún pronunciamiento, sepa de qué se trató el operativo, que converse con la gente de qué se trató y ahí haga un comentario respecto de cual era el fin de este operativo; es lamentable que se haya detenido y es lamentable que el Alcalde haya esperado una semana para invitar a la Directora de Salud a la Radio para comunicar algo tan grave, cree él, porque fue una amenaza que se le hizo a los dirigentes y es la política del terror la que está gobernando en la comuna de Cabrero, porque

fue una amenaza que se le hizo a los dirigentes que cerraran las sedes sociales, porque el operativo no estaba autorizado, cree que ellos son autónomos, como Sr. Pdte. lo ha dicho siempre, que son dueños de casa y que nadie les da instrucciones, porque son autónomos, cree que se les debe respeto a los presidentes de las juntas de vecinos por la autonomía que tienen y no se les debe pasar a llevar de la forma que Sr. Pdte. lo hizo en el programa municipal que es pagado por todos los ciudadanos de la comuna de Cabrero, porque ese no es su programa, como lo dijo Sr. Pdte. en una oportunidad, en cambio el programa que él, como concejal tiene, sí es su programa, porque él lo paga, pero el programa que Sr. Pdte. tiene el día domingo no es suyo, porque lo paga la comuna de Cabrero con el presupuesto que llega para el año, por lo tanto, el operativo buscaba ayudar a la gente y es lamentable que se haya cortado una herramienta tan importante como la de ayudar; aquí cree que no se busca ayudar, sino que se busca solamente el bien personal y el seguir manteniendo la popularidad, no sabe cuál es el temor que tienen con él que lo único que hace es tratar de ayudar a la gente. **Sr. Pdte.** señala que en primer lugar, nunca se ha hecho política en el periódico "El Cabrerino", es un periódico informativo de la Municipalidad y si concejal Gierke encuentra un artículo político, le agradecería que se lo trajera, porque tiene que hacerse responsable de sus palabras; en segundo lugar, concejal Gierke puede continuar con los operativos que quiera, nadie le está prohibiendo que haga el operativo, pero tiene que ceñirse a la normativa legal vigente, le plantea que por ejemplo, concejal Gierke para conducir su camioneta tiene que tener la licencia de conducir, si quiere abrir un negocio tiene que sacar la patente y si quiere hacer un operativo, tiene que registrarse por las normas, porque se trata de un operativo de Salud, entonces, nadie le está prohibiendo que continúe con el operativo, pero esas son las normas que indica el documento y punto, cumpliendo eso, concejal Gierke puede seguir haciendo los operativos que quiera, ya sea oftalmológicos, de médicos de diferentes especialidades, eso nadie se lo va a negar, pero tiene que cumplir con la ley, porque si pasa algún percance, qué va a hacer concejal Gierke, se hace responsable, pero qué pasa con el encargado de la sede; el tema de Salud es muy delicado, así es que no quiere que concejal Gierke repita que se le está prohibiendo hacer operativos, los operativos los puede seguir haciendo si se rige por las normas que el Ministerio de Salud. **Conc. Gierke** señala que este mismo operativo se hizo en Nacimiento y pide disculpas si tocó el tema, porque él no lo iba a tocar, pero lo tocó la concejala Inostroza y tomó su nombre, por lo tanto tuvo que responder, no iba a tocar el tema, porque para él es un tema superado, la gente supo que el operativo buscaba un bien común, el bien de la gente, pero reitera que este operativo se hizo en Nacimiento y fue todo un éxito; el Alcalde de Nacimiento anduvo en todos los operativos con la gente trabajando, la gente quedó muy agradecida y consulta si cree que el alcalde de esa comuna pidió el permiso sanitario, sabiendo que es imposible tener un permiso sanitario para todas las sedes sociales. **Sr. Pdte.** pregunta por qué no es posible. **Conc. Gierke** responde que porque es un operativo, habla de un operativo, es decir que van a andar por toda la comuna, entonces, él cree y lo dice con todo respeto, si Sr. Pdte. hubiese organizado este operativo, no le cabe la menor duda que nada de esto hubiese ocurrido y que la prensa escrita y que la prensa televisiva hubiesen andado en el operativo, porque habría sido gestión del Alcalde, pero por tratarse de una gestión del concejal Gierke, lamentablemente se bajó el operativo, pero no se le hace daño a él, porque él queda más tranquilo en su casa, sin tener tanto trabajo, sino que quienes se perjudican son los vecinos y cree que ellos como Concejo y autoridad están para velar por la salud y el bienestar de la gente y el hecho que se haya detenido el operativo, lamentablemente perjudicó a mucha gente necesitada, que no tiene opción de atenderse en el CESFAM de la comuna. **Sr. Pdte.** indica que puede continuar con los operativos. **Conc. Gierke** señala que con el mensaje que dio Sr. Pdte. a través de la radio dejó atemorizada a toda la comuna, al igual que cuando lo involucró a él con la EGIS Natanael, o sea, que siempre el concejal Gierke tiene que andar haciendo cosas que no corresponde. **Sr. Pdte.** indica que respecto a eso que más puede decir él, si había un formulario con el timbre, la firma y la dirección del concejal Gierke. **Conc. Gierke** señala que de inmediato se piensa en lo malo, por qué no piensa en lo bueno; con respecto a este operativo, Sr. Pdte. pensó al tiro en que iba a pasar algo, pero qué iba a pasar. **Sr. Pdte.** indica que el tema de Natanael no ha terminado. **Conc. Gierke** señala que no, porque además, Sr. Pdte. se reunió con las autoridades de la comuna viendo el tema de Natanael en sedes sociales, entonces, ahí se ocupan las sedes sociales, haciendo reunión con los vecinos para ver qué es lo malo que está ocurriendo, le dice a Sr. Pdte. que es muy fea la actitud que está teniendo con la comuna de Cabrero, haciendo reuniones en las sedes sociales para poder demandar a una EGIS que lo único que hizo fue venir a prestar ayuda a la comuna. **Sr. Pdte.** indica

que vino a estafar a la gente. **Conc. Gierke** señala que eso se tendrá que probar. **Sr. Pdte.** indica que estafó a la gente. **Conc. Gierke** plantea que también se tendrá que probar lo que el Municipio hizo, porque en esa reunión también tocaron el tema del Municipio, preguntaron quién iba a averiguar el tema del Municipio y preguntaron que hizo el Municipio, pues el Concejo debe saber lo que está haciendo Sr. Pdte., entonces, hay que investigar a Natanael y también al Municipio, porque hay reclamos de la gente de la comuna en cuanto al trabajo que hizo el Municipio. **Sr. Pdte.** indica que se están saliendo del tema, pero todo se va a investigar. **Conc. Gierke** indica que tiene que investigarse todo, porque todo tiene que salir a la luz pública, pero lo que Sr. Pdte. anda haciendo no le parece muy bien. **Sr. Pdte.** indica que se aboquen ahora al tema de la correspondencia. **Conc. Gierke** indica que los concejales tienen que saber que Sr. Pdte. está reuniendo a la gente para poder buscar antecedentes y hacer una demanda contra una EGIS que vino a quitarle el trabajo, porque desde un comienzo lo que hizo Sr. Pdte. fue perseguir a la EGIS Natanael, pero al comienzo Sr. Pdte. recibió a la EGIS Natanael y le dio la nómina de los presidentes de las juntas vecinales y ahora le está dando la espalda, porque pensó que iban a haber poquitos casos, pero cuando empezaron a haber hartos casos y cuando la EGIS Natanael empezó a trabajar con la gente, lo vio como que esto era para el Municipio, entonces, le tendieron la mano primero a la empresa y ahora la están apuñalando porque no hizo bien su trabajo y si se va a investigar Natanael, que se investigue igual lo que hicieron las empresas que trabajaron para el Municipio. **Sr. Pdte.** indica que se va a investigar a todas las empresas, le pide que lo deje hablar y plantea que lo único que a él le molesta del trabajo que hicieron las empresas constructoras que trabajaron con la empresa Natanael es que a la gente que se le dio \$1.100.000, hayan invertido en ellos \$300.000, eso a su juicio es un robo y eso es lo que se está investigando. **Conc. Gierke** señala que hubiese sido bueno que en esa reunión hubiera estado concejal Carvajal y le pide disculpas por citarlo, pero fue quien solicitó también una investigación respecto a ello, por lo que pide a Sr. Pdte. que lo invite a otra reunión, porque concejal Carvajal está interesado en el tema, le pide también trabajar en equipo. **Sr. Pdte.** indica que está pedida la investigación a través del Serviu, se envió correspondencia, aquí se leyó la correspondencia donde se está pidiendo la información respecto a la actuación de las EGIS; ese es un tema que no está en este momento en nuestra correspondencia, así que pide abocarse al tema de la tabla y al tema de la correspondencia recibida que es la que están analizando. **Conc. Gierke** pide disculpas, ya que el tema lo tocó por lo mencionado por la concejala Inostroza, que quede claro.

Secretaría Municipal indica que está el Ordinario N°20 de la Encargada Oficina de Comunicaciones que informa los cambios de fechas tanto del periódico como de grabación del programa radial y que ahora se transmite por la señal 4 Cables del Sur. **Conc. Gierke**, respecto de esta carta, señala que le gustaría ver, no sabe si el Concejo apoya la idea, que el día jueves 29 de diciembre es el último programa del mes y consulta si será posible que el sábado 17 pudiera estar el equipo del Concejo en pleno en este programa para hacer un análisis. **Sr. Pdte.** indica que falta mucho para esa fecha. **Conc. Gierke** señala que considerando que esta carta llegó ahora, entonces se podría dejar establecido que como Concejo estuvieran todos. **Sr. Pdte.** plantea que más adelante lo verán, en su oportunidad. **Conc. Gierke** reitera que teniendo en cuenta que llegó ahora. **Sr. Pdte.** indica que este es un aviso que envía la Encargada de Comunicaciones, pero él es finalmente quien decide. **Conc. Gierke** indica que se podría dejar como acuerdo. **Sr. Pdte.** plantea que faltan dos meses todavía para eso, así es que no hay que ponerse tan nervioso. **Conc. Gierke** indica que no se pone nervioso, sino que era para tocar el tema, en el sentido que pueda estar el Concejo en pleno, conversando de lo que pasó en el año, hablando de los proyectos.

Secretaría Municipal indica que está el IV Congreso Nacional de Concejales. **Sr. Pdte.** consulta quién tiene interés en ir. **Concejala Inostroza** plantea que hay plazo hasta el 11 de noviembre para inscribirse, según dice la nota, por lo que ella esperará hasta esa fecha. **Sr. Pdte.** indica que el Congreso cae los días martes, miércoles, jueves y viernes. **Conc. Zapata** señala que esperará hasta la sesión de noviembre para decidir. **Secretaría Municipal** señala que entonces habría que traerlo de nuevo para tratar el tema. **Sr. Pdte.** indica que el que quiera viajar que avise la próxima sesión que va a ser el día 02 de noviembre. **Conc. Órdenes** confirma desde ya su participación en el Congreso, ante cualquier eventualidad, prefiere abandonar la inscripción de aquí al 11 de noviembre, pero quedar inscrito. **Conc. Carvajal** consulta si esto necesita la autorización del Concejo, porque recuerda que él fue objetado por haber asistido a un curso, al cual poco menos que salió a escondidas del Concejo, entonces, quiere tener claro si se necesita la autorización del

Concejo o basta la confirmación de su parte, plantea que incluso a él se le descontaron unas platas, pero no hay problema en que le descontaran. **Secretaria Municipal** responde que de acuerdo a la ley, cuando un concejal o el alcalde se ausenta por más de 10 días fuera de la comuna en cometido, tiene que ir salir con el acuerdo del Concejo Municipal, de igual forma cuando el concejal o el Alcalde, salen en cometido fuera del país, deben salir con el acuerdo del Concejo, pero cuando se trata de menos días, basta con la autorización del alcalde, pero cuál fue la diferencia que se produjo en esa oportunidad, que cuando van con la autorización exclusiva del alcalde, si hay sesión de Concejo no le sirve la justificación que andaba en un cometido, el cometido le sirve para justificar inasistencia cuando está con el acuerdo del Concejo; entonces, por eso es que antes, como todos los cursos o congresos pasaban por el acuerdo del Concejo, no había problema, porque si un concejal faltaba a una sesión por encontrarse asistiendo en un seminario o curso, su ausencia a la sesión de Concejo se justificaba, pero si está autorizado exclusivamente por el alcalde, no le vale para justificar la inasistencia al Concejo y en ese caso, le queda la opción de hacer dos reuniones de Comisión para compensar la inasistencia, de lo contrario se le descuenta. **Sr. Pdte.** indica que en este caso toca sesión. **Secretaria Municipal** plantea que en este caso son menos días y lo puede autorizar el alcalde, pero no lo justifica para faltar a la sesión. **Concejala Inostroza** consulta qué pasa si van varios. **Secretaria Municipal** indica que se puede cambiar la fecha de la sesión. **Conc. Órdenes** señala que por eso lo plantea en el Concejo, porque lo somete a consideración de los concejales, él tiene muy claro que va a ir, pero prefiere someterlo a la consideración del Concejo, ya que él mismo propuso que todos estén al día en los cometidos que está cumpliendo cada uno. **Conc. Carvajal** señala que la norma indica otra cosa, según lo que está informando la Secretaria Municipal, sin embargo, él fue criticado y a espaldas de él mismo y las críticas hay que hacerlas de frente, cuando el concejal está presente y él fue criticado en una sesión en la que él no estuvo, por el hecho de haber viajado, por eso le interesa sobremanera que quede claro y muy clara la situación. **Conc. Órdenes** señala que si no lo deja pendiente. **Sr. Pdte.** indica que lo pueden ver en la sesión del 02 de noviembre. **Conc. Órdenes** indica que lo deja pendiente y si hay más concejales que se suman, se toma un solo acuerdo.

Sr. Pdte. da por terminada la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día **jueves 13 de octubre**, visitó Alcaldía, el jefe Provincial de Educación, **Jaime Quezada Neira**, donde informó que la Escuela Básica Orlando Vera Villarroel, representará a la provincia como modelo de Escuela Plan de Apoyo Compartido (PAC) en la Región.
- ✓ El día **viernes 14 de octubre**, a las **17:00 horas**, en la **Biblioteca Municipal**, se realizó la **Certificación de Biblioredes**, con un total de **59 mujeres de la comuna que se capacitaron en Alfabetización Digital**, al acto asistió una representante de la DIBAM de Concepción, por ser ellos los que facilitaron el equipamiento para dictar estos cursos.
- ✓ El día **domingo 16 de octubre**, a las **15:00 horas**, en el **Gimnasio del Liceo Manuel Arístides Zañartu de Cabrero**, se realizó el **Campeonato de Cueca Mini Infantil, categoría Regional**, obteniendo el Primer lugar la pareja representante de la comuna Hualpén; aquí participaron representantes de tres provincias de la región, estuvo presente en esta actividad la concejala Inostroza y concejal Zapata.
- ✓ El día **lunes 17 de octubre**, a las **11.00 horas**, en Alcaldía, se reunió con el **Jefe de Frontel Cabrero**, señor **Luis Paredes**, don **Fernando Caide**, **Jefe Comercial de Frontel Concepción** para ver varios problemas relacionados con el alumbrado público de la comuna.
- ✓ El día **miércoles 26 de octubre**, a las **19.00 horas**, en el **Complejo Deportivo de Cabrero**, se realizará la **Ceremonia de Inauguración del Empaste e Iluminación de la Cancha N°1 de Cabrero**, con la participación del equipo de la **Universidad de Concepción que enfrentará a la Selección local**; agrega que demoró en resolverse lo de la inauguración del Estadio, porque se estaban haciendo gestiones, tanto de parte de concejal Zapata como del Director de Tránsito, ante la Universidad de Concepción que era el único equipo que había aceptado conversar, porque otros equipos como Ñublense, Huachipato o Deportes Concepción no quisieron dar ni siquiera una esperanza y ayer confirmaron ya que podrían ellos venir el próximo miércoles, así que están trabajando aceleradamente para poder enviar invitaciones a todas partes y conformar la selección comunal que pueda enfrentar a este equipo, espera que todos puedan asistir, esto va a ser el próximo miércoles 26 de octubre, a las 19:00 horas.

- ✓ El día viernes 28 de octubre, a las 20:00 horas, en el Galpón Multieventos del Complejo Deportivo de Cabrero, se realizará la celebración del Día del Funcionario Municipal, con la tradicional Velada Artística y Cena Bailable y que además, como siempre, se efectuará el reconocimiento a funcionarios de Educación, Salud y Municipales con 25, 30, 35, y 40 años de servicio y espera que Sres. Concejales puedan asistir para que acompañen a todos los funcionarios que participarán.
 - ✓ **Conc. Zapata** indica que se omitió la celebración del día de la Mujer rural. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente, el día sábado 15 de octubre, se celebró en la comuna el Día de la Mujer Rural, con varios stands de venta de productos que se instalaron en la Plaza de Armas de Cabrero, productos que ellas mismas elaboran y cosechan; hubo visitas de parte de Concejales: Carvajal, Zapata, Gierke y concejala Inostroza, no vio a concejales Órdenes ni Arrué, quienes tal vez fueron en alguna hora durante la tarde; se ofreció también un show artístico a todos los asistentes, lamentablemente en el informe se omitió esta actividad que es bastante relevante y participaron alrededor de 12 a 15 stands y las señoras quedaron muy contentas con la venta de sus productos y también el público asistente aprovechó para comprar algunos productos.
 - ✓ **Conc. Órdenes** solicita que se le presente al Concejo formalmente el nuevo Secplan. **Sr. Pdte.** señala que lo iba a decir al comienzo, pero como todos lo saludaron, no lo hizo, pero ahora lo presenta, **don Mauricio Aguayo es el nuevo Secplan, quien oficialmente reemplaza a don José Sáez a contar del viernes 14 de octubre**, habiendo asumido su cargo en propiedad, así que ya está trabajando para el Municipio, recibió información del Sr. Sáez el día jueves y de a poco irá interiorizándose de la realidad del Municipio, de la comuna y de los proyectos presentes y futuros para que los ayude a trabajar en la comuna. **Conc. Órdenes** señala que le gustaría escuchar al Director de Secplan, que les contara de su experiencia, de donde viene y saber con quien está trabajando. **Secretario Técnico** indica que su nombre es Mauricio Aguayo y que es Ingeniero Comercial de la Universidad Católica, tiene un Magíster en Administración de Proyectos en la Universidad de Chile, trabajó durante tres años en Cañete, como Director de Secplan, luego trabajó dos años en Tirúa y finalmente, un año y medio en Coelemu y antes de empezar como Secplan, estaba trabajando en una Consultora de Proyectos, el dueño es Luis Álvarez Cruces, quien fuera Sectorialista de Proyectos de Mideplan; agrega que es de Concepción, pero luego va a estar en Cabrero y viene con hartas ganas de trabajar y sacar adelante proyectos nuevos y proyectos que están pendientes, con el tiempo se tendrá que ir interiorizando y viendo la factibilidad de poder lograr las metas que tiene en mente, eso es a grandes rasgos su presentación. **Conc. Gierke** le da la bienvenida a la comuna, le desea que se sienta como en casa, a veces ocurren ciertas diferencias en el Concejo, pero es producto del trabajo de ellos, con respecto a los proyectos le pregunta si el Sr. Sáez le dejó toda la carpeta de proyectos, porque aquí hay proyectos importantísimos y esperados que son los Mejoramiento de Barrios tanto en Cabrero como en Monte Águila, la Tercera Compañía de Bomberos y si sabe ya de esos proyectos. **Secretario Técnico** responde que el Sr. Sáez le entregó una carpeta, entonces está tomando conocimiento, ya que lleva sólo dos días y medio trabajando, pero está en eso. **Conc. Arrué** le da la bienvenida a la comuna y le comenta que él lleva dos períodos como Concejal y espera que puedan trabajar juntos y apoyarlo en lo que sea necesario en lo que son los proyectos. **Concejala Inostroza** le da la bienvenida. **Conc. Carvajal** también le da la bienvenida al Director de Secplan.
- Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta de comisión, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

5. Solicitud de Patente de Alcohol Categoría letra "C", para su aprobación

Para el análisis del tema, se presenta en la Sala de Sesiones el **Sr. Edgar Valenzuela, Encargado de Patentes**, quien plantea que a través de Ordinario N°363 se informa de la solicitud de patente de restaurante letra "C" presentada por el Sr. Luis Cáceres Palma, la que de acuerdo al informe que él emitió, no tiene mayor análisis, es una patente que cumple con todos los requisitos que fueron ingresados por Partes, se hizo un estudio en la Oficina de Patentes junto con la Directora de Finanzas y se decidió lo que en su oficio la Directora de Finanzas da a lugar a que autorice la patente porque cumple con todos los requisitos. **Concejala Inostroza** consulta si es carnicería y

restaurante. **Encargado de Patentes** aclara que son dos cosas diferentes, el contribuyente tiene dos giros uno es restaurante y el otro carnicería, acá se autoriza una patente de restaurante que tiene resolución sanitaria y se autorizó una carnicería que tiene resolución sanitaria diferente. **Sr. Pdte.** indica que el Concejo sólo tiene que pronunciarse respecto a la patente de alcohol. **Conc. Órdenes** indica que entre los documentos aparecía un certificado que emitió la junta de vecinos y consulta si esa es la junta de vecinos que corresponde al sector centro de Cabrero o en ausencia de una junta de vecinos tomó el lugar la Sra. Basilia Cid. **Sr. Pdte.** indica que en realidad la Sra. Basilia Cid representa a la Junta de Vecinos Río Claro Norte, que corresponde a la calle Río Claro Norte y hacia cierto sector, porque después abarca otra junta más allá, la vereda sur corresponde se imagina al lugar donde está este local, pero lamentablemente éste no tiene junta de vecinos, porque hace años que dejó de funcionar y hay una junta que trabaja desde calle Las Delicias hacia acá, entonces, ese informe lo otorgó la Sra. Basilia Cid, pero en realidad no es su terreno, pero tampoco es tan relevante. **Secretaría Municipal** indica que la opinión de la Junta de vecinos no es vinculante. **Conc. Gierke** señala que él estudió esta patente y vio que cumple con toda la normativa legal, además aquí el Encargado de Patentes lo ratifica, así es que él la aprueba. **Conc. Órdenes** da su voto de aprobación pues no hay antecedentes para denegarla, por el contrario, la idea es seguir fomentando el comercio, además que ese local se estableció allí casi como resultado de la reestructuración que hubo que hacer post terremoto, se tiene una especie de mercado que no se tiene físicamente, pero que está cumpliendo la función, así es que no tiene ninguna objeción en aprobarla. **Conc. Arrué** la aprueba también. **Conc. Carvajal** señala que respalda la opinión, puesto que está toda la documentación correspondiente, así es que no hay inconveniente. **Concejala Inostroza** señala que tomó conocimiento de la solicitud y la aprueba, porque también piensa que va a ser particular el lugar, va a ser como un minimercado, como decía concejal Órdenes. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar Patente de Restaurante categoría letra "C", al contribuyente Sr. Luis Cáceres Palma, con domicilio comercial en Río Claro N°387-B de Cabrero, en base a los antecedentes aportados a través de Ordinario N°363 del 13.10.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas y a lo expuesto en Sesión por Encargado de Rentas y Patentes.** (Acuerdo N°440 del 19.10.2011)

6. Puntos Varios

- ✓ **Concejala Inostroza** transmite nuevamente la inquietud de las 22 familias de Charrúa que tienen problemas con sus fosas sépticas, como lo habían conversado con el anterior Director de Secplan, él visitó el lugar y cree que lo dejó anotado, porque lo conversó el día que se iba, para ver si se podría colaborar con esta gente con el camión y ver cómo se puede solucionar el problema, porque al parecer tampoco es muy simple, en todo caso, la idea es tratar de buscarle pronto una solución, porque al parecer, con los calores iniciales, ya no dan más las fosas sépticas.
- ✓ **Concejala Inostroza** plantea la inquietud de las mujeres rurales el día de la Exposición y celebración en la plaza, en que a ellas les gustaría poder venir a ofrecer los productos siquiera una vez a la semana, se sabe que es complicado, porque hay gente que paga sus patentes durante todo el año se vería afectada, pero no sabe en qué forma se podría favorecer al gran número de mujeres que tienen sus productos en sus lugares de origen y no los pueden traer acá para su venta y piensa que se les podría dar una oportunidad una vez a la semana, explicándole a los que tienen sus negocios establecidos, la idea es poder hacer algo por ellas, porque pierden muchos de sus productos al no tener la salida que ellas quisieran. **Sr. Pdte.** señala que para eso está disponible la vega los días jueves, pues justamente hay espacio para todos los productores locales y es la única posibilidad de hacerlo, porque establecer un día sábado como se hizo para la exposición, es trabajo extra para el municipio y por otro lado, tal como lo señaló la concejala, hay comerciantes que tienen su patente, trabajan establecidos y ellos ven una competencia un poco desleal en esto, pues no pagan ni permiso, entonces, los que quieran trabajar el día de la feria, se le daría un permiso especial para los días jueves, hasta que cosechen todos sus productos, más o menos de ahora hasta marzo, tal vez y hay un espacio para ellos, así que eso habría que ofrecerles. **Concejala Inostroza** consulta si eso se puede coordinar a través de Prodesal. **Sr. Pdte.** responde que sí, puede ser a través de Prodesal, entonces, pueden establecerse el día jueves en un rincón como productores locales. **Conc. Carvajal** señala que quisiera complementar ese punto dando la idea de que se les podría dar un lugar, un espacio

diferente al resto de los feriantes, porque esto ocurre que en Los Ángeles, donde se tiene la vega de Los Ángeles y aparte de eso hay otro sector que es sólo de productores de Los Ángeles, así es que sugiere que lo tenga en consideración, para que la gente sepa y se le dé prioridad a la gente de la comuna en las compras.

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que se tocó el tema un poco candente de las EGIS y recuerda que aproximadamente hace como un mes atrás que pidió que se oficiara al Ministerio de la Vivienda y al SERVIU para solicitar que vengan a fiscalizar y hasta el momento no ha habido ninguna respuesta, por lo menos le gustaría tener la copia del oficio que se envió, donde se hizo esa solicitud. **Secretaría Municipal** indica que hay dos oficios que se enviaron. **Conc. Carvajal** señala que no le cabe duda, es sólo para poder ver la fecha, porque fue hace como un mes atrás y tiene serias convicciones, y lo dijo en el Concejo en su oportunidad, referente a la entrega de las viviendas que se va hacer, porque encuentra que hay muchas anomalías en las 170 casas que se van a entregar acá, agrega que le interesa sobre manera la investigación esa y saber por lo menos que venga alguien.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que lo otro es que él tiene que viajar representando a este Concejo y espera poder hacerlo de la mejor forma posible para el Convenio de Colaboración suscrito entre la Seremi del Medioambiente y la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, lo que no sabe es la fecha y en qué parte, porque se le habló de dos opciones: Concepción y Los Ángeles y, telefónicamente él respondió Los Ángeles, pero también tiene que coordinarse con sus asuntos particulares en cuanto a la fecha. **Secretaría Municipal** responde que la Oficina de Personal está viendo el tema, ella se compromete a verificar la información y le comunicará a concejal Carvajal. **Conc. Carvajal** señala que el lugar debiera ser optativo. **Secretaría Municipal** indica que le da la impresión que él tiene que elegir el lugar, pero se éste se debe comunicar con anterioridad.
- ✓ **Conc. Gierke** refiriéndose al tema tocado por concejala Inostroza y concejal Carvajal, con respecto a la actividad que se hizo en Cabrero, el Día de la Mujer Rural, efectivamente, ellas piden un día especial, lo que planteaba concejal Carvajal le parece muy buena idea, pero él quiere ver la opción de poder llevar esta misma actividad que fue muy linda y que lamenta que haya habido muy poco público, porque hay una inversión y gran sacrificio, en que la gente pudiera llegar, pagar una banda, etc. y encontró que hubo muy poca gente, él estuvo casi toda la tarde y no logró ver una gran cantidad de gente que es lo que le hubiese gustado para la magnitud del evento; entonces, le gustaría que esta actividad la pudieran llevar a Monte Águila, pues cree que Monte Águila es un pueblo que recibe muy bien estas actividades y que a lo mejor igual se le podría dar una oportunidad a ellas para que puedan vender sus productos y puedan ser más conocidas también; pero no sabe si están en condiciones de poder llevar a las Mujeres Rurales a Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que tendría que ser el día sábado en que está la Feria allá, así, si van a venir los jueves a Cabrero, pueden ir los sábados a Monte Águila. **Conc. Gierke** indica que el planteamiento que él hace es poder hacerlo de la misma forma o parecido a como se hizo en Cabrero, con los stands, aunque no fuera con un show, pero sí darles la opción a ellas para que tengan un stand y que se les pueda facilitar el traslado, porque es gente rural, esto como una actividad al menos en el año que ellas puedan ir también a Monte Águila y que se les pueda dar las mismas facilidades que se les dio para hacerlo en Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que ahí ya eso tiene que ver con el programa que tiene Desarrollo Rural con Dideco y dentro de las actividades del año está ésta del Día de la Mujer Rural, como también está el Día del Lanzamiento de la Temporada Turística, entonces, ahí se coordina, porque es todo un operativo grande que significa trasladar a la gente y el Municipio no puede estarse comprometiendo a trasladar a toda esta gente, ir a buscar, ir a dejar, pero se les ofrece la posibilidad de que si ellos quieren trabajar, la mayoría de la gente hoy día tiene vehículo, camioneta, entonces, se les ofrece un espacio en Monte Águila y en Cabrero y no se le cobra su permiso. **Conc. Gierke** indica que entonces se descarta la idea de poner los stands en Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que sí se pueden instalar en Monte Águila, pero sin pago de permiso, se les da un permiso escrito que es sin cobro. **Conc. Gierke** consulta si el traslado tendrían que hacerlo ellas. **Sr. Pdte.** responde que sí, porque poner vehículos significaría movilizar a mucha gente, pues son como 12 ó 14 personas que hay que ir a buscar y a dejar, entonces, ya para el Municipio implica un movimiento y un alto costo, por una vez está bien, pero no siempre. **Conc. Gierke** indica que él lo decía para que la gente de Monte Águila también pudiese conocer la actividad y ellas

pudieran vender sus productos allá. **Sr. Pdte.** indica que se les puede ofrecer que vayan uno o varios sábados si quieren, a Monte Águila, a ofrecer sus productos, es decir, si van a estar el jueves en Cabrero, pueden ir el sábado a Monte Águila, sin costo de permiso.

- ✓ **Conc. Gierke** manifiesta una preocupación con respecto al agua que se está consumiendo en la comuna y consulta si en alguna oportunidad se ha hecho un análisis minucioso con respecto al agua que se está consumiendo en Cabrero y Monte Águila. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere al agua potable de Cabrero. **Conc. Gierke** señala que le gustaría poder hacer un análisis del agua de la comuna, que se tomara alguna muestra de algunos puntos de Cabrero, Monte Águila y poder analizarlos; agrega que lo otro que le preocupa son las APR, porque hay algunos pozos que lamentablemente ya están sin mantención, algunas bombas, la gente no tiene los planos de las bombas y de todo lo que ocupan para poder hacer la mantención y hay gente que todavía está sin agua potable, entonces, son dos cosas: hacer un análisis del agua que se está consumiendo en Cabrero y Monte Águila y ver la opción de algún proyecto de ampliación de las APR de los sectores rurales, porque hay muchos vecinos que no tienen agua y otros que se están quedando sin agua, porque lamentablemente sus bombas y sus circuitos ya no están funcionando bien. **Sr. Pdte.** indica que todas estas APR tienen un comité que son los que las administran y ellos fueron informados que más o menos en dos años había que proceder a cambiar la bomba y por eso se les instruyó respecto a cómo tenían que funcionar en el sentido que tenían que cobrar el consumo del agua y dejar un pequeño remanente para soportar, cuando venga el momento de cambiar la bomba, poder hacerlo; de hecho varias directivas han trabajado bien y cuando llegó el momento en que se echó a perder la bomba, compraron la otra, la instalaron y siguen trabajando, pero hay otras instalaciones donde la administración no es tan buena, entonces, ahí hay problemas, pero esas son instalaciones autónomas que tienen que preocuparse ellos de cómo seguir funcionando, tal vez el Municipio les puede ayudar en algunas cosas; en cuanto al tema de las ampliaciones de las APR, ése es un problema que hay que ver con qué recursos se van a hacer, porque las que existen se hicieron con Fondos de la Presidencia de la República que no han llegado a la comuna este último tiempo, pero al menos el Senador Sabag se había comprometido a pedir para ampliar las redes de dos instalaciones; por otra parte, le dijo a algunos encargados que ellos debieran, de los ahorros que tienen, comprar los materiales y el Municipio le podría ayudar a hacer la instalación; ahora, respecto al agua potable de la comuna, tanto en Cabrero como en Monte Águila, Essbío es la empresa responsable y se supone que ellos están analizando constantemente el agua que ellos entregan, tienen muestra de eso y ellos son los responsables de la calidad del agua; él encuentra que actualmente el agua de Cabrero es buena, porque años atrás salía un agua con barro, después estuvo saliendo un agua rosada y hoy día al menos en su casa y aquí mismo en el municipio, el agua es cristalina, no tiene ni olor tampoco, no sabe si en Monte Águila es así. **Conc. Gierke** señala que de todas maneras es bueno que como Municipio se tome alguna medida, si bien es cierto confían en lo que Essbío está haciendo que el agua es súper pura, pero con herramientas propias del Municipio, la idea es saber que el agua que están consumiendo es un agua de buena calidad y eso se puede hacer. **Sr. Pdte.** dice que no es un tema en este momento, ya que hay que tener recipientes apropiados para eso y pagar un análisis que no es barato. **Conc. Gierke** insiste en que se puede hacer. **Sr. Pdte.** indica que hay que confiar en que Essbío es la empresa que está entregando el agua que es potable. **Conc. Gierke** no discute eso, entonces pueden estar 50 años confiando que el agua está buena. **Sr. Pdte.** indica que ellos están entregando un líquido que es de vital importancia para los habitantes, entonces, ellos están preocupados permanentemente de la calidad del agua que entregan. **Conc. Gierke** consulta si pueden como Municipio hacer un esfuerzo para hacer un análisis del agua que se está consumiendo, porque no vaya a pasar que se encuentren con más de alguna sorpresa. **Sr. Pdte.** responde que no, con el agua de Cabrero y Monte Águila no cree que tengan sorpresas. **Conc. Gierke** consulta si en los sectores rurales se puede hacer un esfuerzo y hacer un análisis como Municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que ahí puede haber, pero eso tiene que hacerlo el Comité y de hecho, hay muchos comités que han sacado agua y la llevan a Los Ángeles para análisis y pagan el costo, pero eso le corresponde a los comités, no al Municipio, pues los Comités son autónomos. **Conc. Gierke** consulta si en Cabrero y Monte Águila se puede hacer. **Sr. Pdte.** indica que habría que ver a quien se le tendría que cargar ese gasto, pero va a consultar, aunque él confía plenamente en la empresa Essbío, porque no pueden ellos estar jugando con la salud de la gente y ellos están muy preocupados de

analizar las aguas permanentemente, hacer la mantención y entregar un agua de calidad. **Conc. Carvajal** quería dar una idea en el sentido que se podría pedir un informe por escrito sobre los análisis que Essbío maneja y por otro lado, solicitar al Servicio de Salud de Los Ángeles, que también hagan un análisis, entonces, ahí se hace la comparación. **Conc. Gierke** señala que es buena la alternativa que plantea concejal Carvajal, porque se puede igual analizar de acuerdo a lo que Essbío entregue y tal vez la Seremi de Salud puede entregar un análisis distinto. **Conc. Zapata** señala que el CESMEC Talcahuano puede hacer ese análisis; CESMEC es un Laboratorio privado. **Conc. Gierke** señala que entonces CESMEC cobraría; agrega que la idea es tratar de hacer un análisis del agua que se consume.

- ✓ **Conc. Gierke** plantea que él recorre mucho la comuna y en uno de esos viajes anduvo en el sector La Quinta y se encontró con un letrero de género que decía *"No a la empresa de residuos sólidos hospitalarios"*, incluso le tomó una foto y entonces, conversando con los vecinos del sector, haciendo un sondeo, se encontró con la sorpresa de que hay un proyecto en una etapa bien avanzada, de instalar una empresa de residuos hospitalarios en el sector, lo que ha generado un malestar tremendo en la gente y una preocupación e incertidumbre en cuanto al proyecto que se pretende instalar en el sector; entonces, como concejal quiere solicitar que se le pueda informar ahora o por escrito qué antecedentes tiene el Municipio y qué proyecciones tiene con respecto a esa empresa que se pretende instalar ahí. **Sr. Pdte.** responde que ahí hay una empresa que compró un terreno justamente para hacer una Planta de Tratamiento de Residuos Hospitalarios, producto que el lugar está declarado como de uso industrial, lamentablemente cuando se hizo el Plan Regulador a la gente se la invitó en varias oportunidades a varias reuniones y la gente no comparecía, entonces, pasa el tiempo y de repente se encuentran con que están en un tremendo lío, porque ahí podría instalarse cualquier industria, porque el Plano Regulador así lo señala y el dueño del terreno vino a conversar con él y le planteó que ha tratado de ceñirse a todo lo que la ley señala, en primer lugar, le exigieron un terreno de uso industrial y ese terreno lo es, la planta que va instalar va a venir a hacer una exhibición, no contamina porque usa la última tecnología, pero la verdad es que mientras no se instale, ni tenga todas las autorizaciones que tenga que tener, la última autorización la da la Municipalidad, todo lo demás tiene que darlo en este caso la CONAMA, el dueño del terreno tiene que cumplir con los requisitos y seguramente los vecinos del sector se están preparando para protestar y a la vez impedir la instalación de esa planta ahí; el caballero está pidiendo permiso para cerrar el recinto, para construir el galpón y el Director de Obras, por ley, no le puede impedir que construya, lo que sí después tiene que tener es la autorización para funcionar y eso tiene que autorizarlo la CONAMA. **Conc. Gierke** consulta a Sr. Pdte. si es que está de acuerdo en que esta empresa se instale. **Sr. Pdte.** responde que de ninguna manera, lo que pasa es que el caballero vino a conversar con él para comunicarle que había comprado el terreno ajustándose a la normativa legal y le planteó cuál era su intención, frente a lo cual le respondió que hay que hablar con los vecinos y el caballero le dijo que había tratado de hacer una reunión en el sector, pero la gente no lo entendió, por lo que le pidió que el Municipio lo ayudara a hacer una reunión acá, entonces, él habló con algunos dirigentes del sector y les dijo que hicieran una reunión para que la persona exponga su proyecto y posteriormente la gente verá si se queda con la empresa ahí o va a ir a protestar a Concepción de manera que esto no avance; agrega que él no puede de ninguna manera estar de acuerdo, porque entiende que esta misma empresa la corrieron de Santa Juana. **Conc. Gierke** señala que exactamente en Santa Juana el Municipio y los vecinos se opusieron a la empresa. **Sr. Pdte.** indica que aquí pueden oponerse en el sentido de apoyar a la gente y protestar contra la instalación, pero el hombre tiene comprado el terreno y está cumpliendo con la ley, porque es un terreno industrial; agrega que pidió permiso a la Dirección de Obras para construir el galpón y por ley el Director de Obras no lo puede impedir, porque es un galpón, lo que sí cuando se vea el tema de la patente, antes que se instale con su maquinaria es preferible que los vecinos conozcan el proyecto y ahí los vecinos con base vayan a protestar. **Conc. Gierke** consulta si le ha presentado al dueño de la empresa el malestar del Municipio. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta si es posible que se le muestre un informe. **Sr. Pdte.** indica que no tiene un informe, porque el caballero vino tal como están conversando ahora, no hay documentos, sólo le entregó su tarjeta de presentación y le pidió que conversaran con los vecinos para presentarles su proyecto. **Conc. Gierke** señala que es importante la postura que Sr. Pdte. tiene de poder impedir que la empresa se construya, porque en relación a la comuna, parece que los

empresarios y la gente de afuera ven a Cabrero como una inversión y un negocio tremendo y vienen a contaminar, porque tienen la empresa Batuquito que se viene a instalar en el sector. **Sr. Pdte.** indica que esa es una empresa local. **Conc. Gierke** señala que de todas maneras no es un sector adecuado. **Sr. Pdte.** pregunta quién dijo que no era adecuado. **Conc. Gierke** responde que los vecinos; agrega que es lo mismo que si Sr. Pdte. estuviera viviendo tranquilamente y de la noche a la mañana se instala una empresa o un cementerio al lado de él, cree que haría lo mismo en el sentido de protestar, entonces, están en su derecho y él personalmente también lo haría y organizaría a su gente, cree que hay que respetar lo que están haciendo, porque están luchando por su tranquilidad, pues han vivido todo el tiempo ahí y de la noche a la mañana se les va a pasar a llevar la tranquilidad que han tenido durante años y cree que cualquiera protestaría, tanto Sr. Pdte. como cualquiera de los que está presente, tiene que respetar igual la postura de ellos, por eso le dice a Sr. Pdte. que le parece bien que esté en desacuerdo con una empresa que se va a instalar y que lo único que va a hacer es traer problemas con la gente que habita en la comuna. **Conc. Zapata** respecto a lo planteado por concejal Gierke, señala que sabe que el Plano Regulador que está utilizándose es el vigente, pero saben que ese Plan Regulador tiene problemas y hace tiempo se le tuvo que haber hecho empeño y haberlo modificado y saben que esos terreno que aparecen como industriales en realidad no lo son, están como industriales por el Plano Regulador, pero en sí son terrenos de parceleros, hay casas, entonces, cuando se hizo el Plano Regulador, eso quedó malo igual, cuando se presentó el Plano Regulador en sesión y se dio a conocer todas las fallas, esa era una de las fallas, el terreno industrial que se abarcó, porque el terreno industrial es Masisa, Masonite y es Masisa Tableros y parte de lo que está por la orilla de la carretera, pero más hacia dentro es terreno parcelero. **Conc. Gierke** indica que son parcelas de agrado. **Sr. Pdte.** indica que ese fue el problema que cuando se estudió el tema del Plan Regulador, se hizo la exposición en la Sala de la Cultura y se invitó a la gente y la empresa Masisa dijo que si llegaban hasta tal punto, podrían expandirse más allá, pues no le molestaban a nadie y nadie dijo nada, entonces, siguieron para allá, pero si hubiera ido una de las personas que vive ahí hace tiempo ya, habría dicho que no, que vivía ahí y que eso no podía ser industrial, pero no fue nadie y ahora alegan, pero cuando se los llama para tratar un tema y que es importante que participen y opinen para que el día de mañana no haya problema, no asisten, la gente no participa; agrega que se va a tener que ver modo de que eso no sea de uso industrial, al menos una franja siguiendo lo que es Masonite para allá hacia el lado más oriente que no sea industrial, eso hay que enviarlo ahora, pero eso también tiene un costo, la gente sabe que eso tiene un costo e incluso están dispuestos a colaborar con alguna ayuda a la Municipalidad para poder financiar la modificación del Plano Regulador. **Conc. Zapata** consulta si bajo ese aspecto no se le puede negar el permiso a la empresa. **Conc. Gierke** señala que ahí el Plano Regulador es industrial y el camino tiene que tener un ancho, eso no es tan relevante, porque el ancho para un camino industrial debe ser de aproximadamente 12 metros y ahí tiene alrededor de 7 metros solamente. **Sr. Pdte.** indica que el hombre va a transitar por ahí con camiones de ¾. **Conc. Gierke** indica que realmente el Plano Regulador es un desastre.

✓ **Conc. Gierke** indica que se está haciendo una reparación entre Cabrero y Monte Águila y él ha conversado con algunas personas que están trabajando en el sector y no han recibido ninguna visita de parte de Vialidad, pese a que ya van en la mitad del trabajo y la preocupación es saber si se están haciendo los trabajos de acuerdo al proyecto y consulta si el Municipio puede intervenir en ver cómo va el proyecto, si se está trabajando de la mejor forma. **Sr. Pdte.** responde que esa es una obra que está ejecutando la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y ellos siempre colocan un inspector a cargo de la obra, él no sabe quien será, pero va a preguntarle al Director Provincial de Vialidad quien es el Inspector, generalmente ponen al Sr. Luengo que es el que más conoce del tema y ellos son los encargados y son los que se hacen responsables, el Municipio no puede opinar en nada. **Conc. Gierke** consulta si no se puede comunicar con la Dirección de Vialidad y preguntar si están las inspecciones y las supervisiones haciéndose como corresponde. **Sr. Pdte.** indica que él le puede preguntar a don Alex Utreras, pero él tiene entendido que ellos son responsables de lo que está pasando ahí, es un tema que no le compete al Municipio. **Conc. Gierke** señala que justamente él se dio cuenta que se empezó a trabajar en la otra berma y en el lugar donde trabajaron dejaron eventos, ya trasladaron toda la maquinaria hacia este otro lado, para después, porque después viene un recarpeteo completo, entonces, cuando viene un recarpeteo, ese evento tiene que ser tratado, no sea cosa que tiren el

cemento encima sin ningún tratamiento, porque eso a la larga se va a deteriorar. **Sr. Pdte.** indica que no es cemento, es asfalto. **Conc. Gierke** indica que sabe que es asfalto; agrega que en otros lugares hay parches que se hicieron anteriormente y se dejaron ahí y cree que esos parches deben desaparecer también, porque esos son los parches que se abren. **Sr. Pdte.** indica que el responsable de la obra es la empresa que la está ejecutando y Vialidad quien tiene que fiscalizar, después la empresa tiene que entregar una garantía, por tantos años. **Conc. Gierke** indica que tienen el ejemplo del Plano Regulador. **Sr. Pdte.** dice que no es lo mismo y no es un tema de responsabilidad del Municipio, si fuera una obra municipal se tendría que preocupar, pero no lo es. **Conc. Gierke** indica que le preocupa, porque es un trabajo en la comuna y quiere que Sr. Pdte. lo tome de esa forma, porque como concejal es su única opción, necesita que el Concejo y el Alcalde lo apoye y que se llame a Vialidad para ver lo que está ocurriendo. **Sr. Pdte.** indica que no es un tema de competencia municipal y cada cual tiene que meterse en su terreno, pero esto no les corresponde, no es un tema del Municipio. **Conc. Gierke** indica que el problema lo van a tener ellos el día de mañana cuando tengan problemas con el camino. **Sr. Pdte.** indica que si eso ocurre se reclamará ante Vialidad.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que en Monte Águila la población crece y ya necesitan de un cajero automático, tienen una caja vecina, pero lamentablemente ésta entrega de a \$20.000 a \$30.000 que no es suficiente para las necesidades que tiene el monteaguilino, entonces, no sabe si será posible como Concejo Municipal, enviar una carta a los agentes de Banco Estado y BCI para que puedan gestionar la instalación de un cajero automático en Monte Águila cree que le haría muy bien un cajero a Monte Águila y le gustaría que lo apoyaran y cree que el Concejo igual estaría de acuerdo en hacer una gestión de ese tipo para entregarle a Monte Águila un dispensador, donde la gente pueda ir y retirar su dinero. **Sr. Pdte.** pregunta dónde. **Conc. Gierke** plantea que se haga la gestión y ahí el Banco BCI o el Banco Estado pueden ver dónde, tienen un supermercado, bomberos, el retén de policía, entonces, pueden ver dónde quedaría mejor un cajero, pero no se tienen que quedar sin hacer la gestión, porque si la hacen puede irles bien y conseguir un cajero para Monte Águila y los monteaguilinos agradecerían al Concejo una gestión como esta, pues hace falta, porque la población va creciendo. **Conc. Órdenes**, complementando lo dicho por concejal Gierke, señala que desde hace algún tiempo han estado haciendo gestiones, principalmente con el Banco BCI y una de las principales aprensiones que tiene ese banco es el tema de la seguridad, además que se ha puesto muy en boga este último tiempo y él quisiera proponer, si se va a hacer una gestión formal, que la Municipalidad, al igual como lo han hecho otros Municipios, pusiera a disposición o manifestara su intención de colaborar en habilitar un recinto que reúna las condiciones mínimas; él conoció la realidad de la ciudad de Ninhue, la ciudad de Cobquecura, donde el Municipio correspondiente dispuso de un recinto donde se podía instalar un dispensador con las medidas de seguridad, así es que si se va a profundizar esa gestión, se pudiera incluir la disposición del Municipio a colaborar, porque el agente del Banco BCI le manifestó las dos aprensiones principales es que no hay una aglomeración de público masiva y principalmente la seguridad para instalarlo, así es que le gustaría aportar eso, porque si se va a tratar de conseguir, el Municipio se comprometiera a dar algunas facilidades, ya que ha sido siempre la piedra de tope. **Sr. Pdte.** indica que es un tema bastante delicado, porque si tuvieran la Municipalidad allá, podrían decir que lo instalarían en la Municipalidad, porque tiene un guardia permanente, aunque igual llegan los alunizajes, entonces, el problema es en qué recinto municipal podrían instalarlo. **Conc. Carvajal** sugiere que en Carabineros. **Sr. Pdte.** indica que no cree que Carabineros acepte. **Conc. Gierke** propone que en la Sala de la Cultura. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Gierke** pregunta por qué no. **Conc. Carvajal** consulta por qué no en Carabineros. **Sr. Pdte.** señala que podría ser, pero no sabe si Carabineros aceptará, pero va a hacer las consultas. **Conc. Gierke** sugiere que en Bomberos. **Sr. Pdte.** señala que en Bomberos podría ser una vez que tengan su cuartel nuevo. **Conc. Órdenes** plantea que podría ser en la Delegación Municipal.
- ✓ **Conc. Órdenes**, recogiendo la inquietud de concejala Inostroza, consulta si está habilitado el camión de limpiar fosas que se iba a habilitar y funcionando. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero el problema es que necesitan contar con la autorización de Essbío para poder vaciarlo y en Charrúa están pidiéndole a la APR que autorice tirarle a la planta que esa planta también es municipal, pero se está esperando una respuesta, porque en Charrúa quedaron algunas familias que no se pudieron conectar al alcantarillado por la distancia y esa es la gente que se podría ir a

desaguar con el camión, pero el problema es dónde lo tiran después; entonces, está a la espera de la respuesta que quedó de entregar Essbío para poder desaguar aquí en Cabrero o bien que en Charrúa les digan que las aguas de Charrúa las tiren en una capa cerca de la planta, se están haciendo esas gestiones, pero el camión está. **Conc. Órdenes** indica que este es un problema que se va haciendo cada vez más latente, sobre todo en los campos donde en general funcionan con fosa séptica y el problema es la evacuación, el retiro de los residuos.

- ✓ **Conc. Órdenes**, aunque está conciente que el Director de Secplan está recién llegado, consulta si hay alguna información de los proyectos FRIL que se postularon y que debieron ser tratados en el Consejo Regional. **Sr. Pdte.** cree que los trataban hoy. **Conc. Órdenes** consulta si se completó el trámite del proyecto del Cuartel de la 3ª Compañía de Bomberos. **Secretario Técnico** señala que lo verificará. **Sr. Pdte.** indica que para la próxima semana podría tenerle información. **Conc. Órdenes** señala que por último estos días observaba el canal de regadío, el Canal Claro que pasa por la población Osvaldo Muñoz 2 y en esta fecha va sin agua, en algún momento los canalistas, viendo como viene el tiempo, van a volver a utilizarlo, pero sugiere que se aproveche que está sin agua para hacer una limpieza o un dragado de la arena y de las basuras que tiene el canal, antes de que los canalistas den el agua, porque es inevitable que en el verano los niños vayan a jugar ahí y hay vidrios, basuras, latas que los mismos habitantes del sector las tiran, pero piensa que es mucho más fácil limpiarlo ahora que no tiene agua a que se pretenda hacer cuando el agua se haya largado.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que en las veredas de algunas calles ha crecido la maleza y el pasto y sobre todo alrededor de donde están los árboles y consulta si eso le corresponde al Municipio o a los vecinos. **Sr. Pdte.** indica que cada vecino debe limpiar el frente de su casa y su vereda.
- ✓ **Conc. Zapata** recuerda que el otro día solicitó una información que cree se debe entregar sin ningún problema, agrega que solicitó que Organizaciones Comunitarias le pudiese dar el nombre y dirección de los presidentes de las juntas de vecinos y de las organizaciones comunitarias de Monte Águila, a solicitud de la Cruz Roja de Monte Águila para ir organizando ya el tema de la Teletón, pues Cruz Roja Monte Águila necesita esos nombres y direcciones para poder enviar cartas para hacer una reunión masiva para ir en apoyo de la Teletón año 2011; entonces, en un primer momento lo atendió la Asistente Social Karen Avendaño y le dijo que no tenía ningún problema en entregarle esa información que se la iba a enviar por correo electrónico, pero después pasaron unos tres días, entonces, la llamó ante lo cual ella le dijo que no le podía dar esa información, que había tenido una reunión con su jefa y le había dicho que ese tipo de información él tenía que solicitarlo a través del Concejo; cree que en honor a la Ley de Transparencia N°20.285, esa información debiera estar disponible para todo tipo de público, en segundo lugar, debiera estar disponible en el sitio WEB y según la Ley N°20.285, el sitio web debe actualizarse cada 30 días; viendo la ley dice *"¿Qué información se define como pública? Los actos y resoluciones del Estado y la información elaborada para presupuesto público, salvo las excepciones que establece la ley ¿Cuáles son las excepciones? Cuando afecte el debido cumplimiento de las funciones de un órgano del estado, cuando afecte los derechos de las personas, cuando afecte la seguridad de la Nación, cuando afecte el interés nacional, cuando una ley de quórum calificado haya declarado reserva o secreta cierta información"*, son los 5 puntos que dice la ley que son excepcionales sobre cuándo se debe entregar información; cree que lo que él estaba solicitando era lo más transparente y la información aquí en la municipalidad tiene que ser transparente y él lo solicitó con el ánimo de enviarle la información a la junta de vecinos que ni siquiera se la iba a enviar él, pero que se lo estaba solicitando Cruz Roja para ir en ayuda de la Teletón, entonces, a él le molesta que le pongan estas trabas, porque es una traba y según la ley dice que cuando ponen trabas, primero, se debe multar con el 20% a 50% de su remuneración al Director y dice que si no existe castigo, se le doblará la sanción y podrá ser suspendido de su cargo por 5 días, cree que la ley es bien clara en ese sentido y aquí están entorpeciendo algo que debe ser transparente. **Concejala Inostroza** señala que la ley también dice que cada petición la tiene que hacer por escrito. **Conc. Zapata** responde que no. **Concejala Inostroza** reitera que la ley lo estipula así. **Conc. Zapata** indica que esa es otra ley, pero él está hablando de la Ley N°20.285 de Transparencia entonces, le molesta esta actitud que hay cosas que tienen que ser transparentes en el Municipio y no lo son y cree que lo más prudente es que cada vez que se coarte la libre transparencia municipal, se debiera hacer cargo a través de una multa y si persiste en la actitud, una suspensión, la Municipalidad debiera trabajar así, como una empresa, si él fuera mal funcionario en la empresa

lo van a castigar. **Sr. Pdte.** indica que va a hacer las consultas del caso. **Conc. Zapata** indica que más que consulta del caso, le gustaría que se haga una investigación sumaria a quien dio la orden de no entregar información. **Sr. Pdte.** señala que va a investigar primero para entregarle una respuesta. **Conc. Zapata** señala que las cosas tienen que ser como corresponde, porque cree que no pueden estar con trabas a estas alturas de la vida, cuando todo tiene que ser transparente en la Municipalidad.

- ✓ **Conc. Zapata** señala que hay un joven en Monte Águila que se llama Orlando Sagardía, trabaja cargando teléfonos de distintas compañías, es discapacitado y trabaja apoyado por su silla de ruedas y estaba postulando a una silla eléctrica, entonces, también en este aspecto, solicitó información con respecto a la postulación de este joven y ahí no le dieron información, sino que le dijeron que el joven tenía que acercarse al Municipio y también habló este tema con Karen Avendaño y le dijo que el joven es discapacitado y cómo quería ella que lo trajera al Municipio y habló con el joven para traerlo en su auto al Municipio, pero el joven no quiere aceptar, porque no quiere molestar, por la silla de ruedas, además por su peso. **Sr. Pdte.** consulta cuándo postuló al proyecto. **Conc. Zapata** indica que el joven no le supo decir y quería consultar en qué etapa estaba su postulación, lo otro es si podían contactarse con él, ir a visitarlo, le deja el número de celular para que lo puedan llamar y comunicarse con él. **Conc. Órdenes** señala que él hace algunos días hizo algunas averiguaciones y quisiera pedir expresamente en el Concejo y espera que **Sr. Pdte.** los apoye, porque este joven tiene todo el interés de ganarse la vida por sí solo, pero le cuesta mucho y uno de los principales problemas que tiene es que vive en el campo en la salida hacia la Ruta 5 Sur de Monte Águila y no tiene dónde ir al baño y trabaja todo el día en el centro y en el Gimnasio, donde hay personal trabajando, le han negado baño a discapacitados, entonces, solicita que se le envíe un oficio a través del cual se le pida a la Encargada del recinto que es la Sra. Bérnica Zavala, que tuviera cierta deferencia, porque es un discapacitado y el baño del gimnasio puede usarlo porque tiene las puertas más anchas, no es lo mismo que pedir el baño en una casa y además el Gimnasio tiene la rampa, entonces, espera que se le pida eso, porque sabe que ella se lo ha negado en una actitud bastante fea. **Sr. Pdte.** indica que la Secretaria Municipal le enviará una nota a la Encargada del Gimnasio de Monte Águila. **Conc. Zapata** agrega que cuando él le explicó al joven lo que le había dicho la Srta. Karen Avendaño, él quería venir en su silla de ruedas al Municipio, ante lo que él le dijo que no, porque tenían que ir a visitarlo, por eso le pide que se haga la visita correspondiente, para que se haga lo más pronto posible, él siempre está en el centro de Monte Águila cargando teléfonos.

Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:50 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°105
del 19 de octubre de 2011

Acuerdo N°439 del 19.10.2011: El H. Concejo Municipal, en forma unánime, autoriza a la Cruz Roja Cabrero para adquirir, además del Data Show que se había considerado en el proyecto inicial, un notebook y un telón, con el monto aprobado de \$600.000 (Seiscientos mil pesos), de Subvención año 2011, tal como fue solicitado a través de Oficio s/n del 13.10.2011, enviado por la Sra. Hilvania Gutiérrez Núñez, Presidenta Cruz Roja Cabrero.

Acuerdo N°440 del 19.10.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar Patente de Restaurante categoría letra "C", al contribuyente Sr. Luis Cáceres Palma, con domicilio comercial en Río Claro N°387-B de Cabrero, en base a los antecedentes aportados a través de Ordinario N°363 del 13.10.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas y a lo expuesto en Sesión por Encargado de Rentas y Patentes.